

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

| | |
|---|------------|
| Trimestre | 70 pesetas |
| Semestre | 130 — |
| Año | 240 — |
| Ayuntamientos de la Provincia, año | 200 — |

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán al Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, excepto según está prevenido, las de la primera Autoridad.

A todo recibo de pago se adjuntará un ejemplar del BOLETÍN respectivo, cuando de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho al recibo sólo ejemplar, que se solicitará en el oficio de los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 6.456

Recaudación de Contribuciones

D. Florentino Casas Fernández, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Belchite, a la que pertenece el pueblo de Belchite;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 4 de diciembre de 1957 providencia acordando a la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez comarcal, se celebrará el día 31 de diciembre de 1957, a las once horas.

Nombre de los deudores y descripción de las fincas

Lucío Aina Julián: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 72, paraje «Las Suertes», de 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Basilio Aina Arigas; Sur, Vicenta

Miranda A.; Este, Martín Tolón Romeo, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 5.000 pesetas.

Manuel Alcañiz Tello: Campo de cereal, polígono 59, parcela 10, paraje «Lopin», de 3 hectáreas 70 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Luis Lorente y otro; Sur, Juan Miranda Arto; Este, barranco, y Oeste, Martín Julián Burillo. Valor para la subasta, pesetas 5.040.

Angeles Alconchel Benedicto: Campo de cereal, polígono 43, parcela 53, paraje «Colorcha», de 1 hectárea 46 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento, y Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento y P. Sánchez M. Valor para la subasta, 1.100 pesetas.

José Aloras Chavarria: Campo de cereal, polígono 24, parcela 25, paraje «Cuarto Dula», de 68 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Luis Ortín Martínez, y Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 540 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 24, parcela 26, paraje «Cuarto Dula», de 78 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, camino. Valor para subasta, 620 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 44, parcela 312, paraje «Balsete Novalla», de 2 hectáreas 56 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Sanmiguel y otro; Sur y Este, Santos Aloras Pérez, y Oeste, Francisco Sanmiguel Pérez. Valor para la subasta, 3.040 pesetas.

Mariano Artigas: Campo de cereal, polígono 43, parcela 27, paraje «Bóqueras», de 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino; Este, herederos de Pascual López G., y Oeste, viuda de Francisco Salas M. Valor para la subasta, 1.280 pesetas.

Miguel Artigas Yago: Campo de cereal, polígono 66, parcela 27, paraje «Varellas», de 1 hectárea 75 áreas. Linda: Norte, Tomás Luis y Ayuntamiento; Sur, Antonio Villuendas; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.360 pesetas.

Aniceto Arto Ferrer: Campo de cereal, polígono 6, parcela 152, paraje «Pozo Blanco», de 2 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Juan Salvador Salvador; Sur, Lucía Aina y otro; Este, Dámaso Villuendas Millán, y Oeste, Gregorio Ascaso y otro. Valor para la subasta, 8.000 pesetas.

Sixto Arto Ferrer: Campo de cereal, polígono 7, parcela 290, paraje "Loma Medio", de 2 hectáreas 75 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, acequia; Este, camino, y Oeste, Timoteo Villuendas Collado. Valor para la subasta, 8.740 pesetas.

Justo Arto Morales: Campo de cereal, polígono 95, parcela 303, paraje "Espartal", de 2 hectáreas 95 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Ferrer Minguez; Sur, camino; Este, Manuel Campos Nogueras, y Oeste, Basilio Aina Artigas. Valor para la subasta, 2.300 pesetas.

Bartolomé Arroyo Gómez: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 261, paraje "Las Suertes", de 5 hectáreas 25 áreas. Linda: Norte, Ramón Ferrer y otro; Sur, Pedro Artigas Lapuerta; Este, Manuel Artigas Larrosa, y Oeste, senda de la Collada. Valor para la subasta, 16.700 pesetas.

Antonio Asensio Blasco: Campo de cereal, polígono 68, parcela 26, paraje "Varellas", de 1 hectárea 53 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Victoria Aloras Laguna; Sur, Ayuntamiento y José Troi; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Dominica Fanlo Checa. Valor para la subasta, 1.200 pesetas.

Balsa Junquillo C. R.: Campo de cereal, polígono 56, parcela 76, paraje "Junquillo", de 3 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Ayuntamiento y otro; Sur, Justa Collado Sancho; Este, senda, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 2.640.

Miguel Baquero Bobed: Campo de cereal, polígono 28-29, parcela 229, paraje "Tierra Batán", de 3 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, y Sur, Ayuntamiento; Este, herederos de José Pérez Pérez, y Oeste, Encarnación Garcés Naval. Valor para la subasta, 1.740 pesetas.

Manuel Baquero Oliete: Campo de cereal, polígono 13, parcela 179, paraje "El Saso", de 7 hectáreas 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Isidro Ezquerria Ortin; Este, Manuel Lanuza Vallespin, y Oeste, Joaquín Pérez y María G. Valor para la subasta, 10.700 pesetas.

Nicolasa Benavente Miralles: Campo de cereal, polígono 6, parcela 60, paraje "Paretones", de 66 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Gregorio Ascaso Moreno; Sur, Vicenta Millán Ferrer; Este, Joaquín Ascaso Novales, y Oeste, Isabel Ascaso Villagrasa. Valor para la subasta, 3.420 pesetas.

Manuel Benito Moreno: Campo de cereal, polígono 7, parcela 216, para-

je "Loma Medio", de 62 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Elías Val Salinas; Sur, Justa Collado Sánchez; Este y Oeste, Elías Val Salinas y Benito Abadía Tello. Valor para la subasta, 1.980 pesetas.

Pascual Bernad Capapey: Campo de cereal, polígono 7, parcela 306, paraje "Loma Medio", de 1 hectárea. Linda: Norte, Pabla Martín Luis; Sur, Pedro Pérez López; Este, Teresa Salvador Ferrer, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.180 pesetas.

Pascual y N. Bernad Capapey: Campo de cereal, polígono 6, parcela 69, paraje "Paretones", de 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Amado Villuendas Millán; Este, Fidela Val Salvador, y Oeste, Evaristo Luis Lorente. Valor para la subasta, 7.420 pesetas.

Los mismos: Campo de cereal, polígono 7, parcela 136, paraje "Lanerón", de 2 hectáreas 66 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Barbastro Aina; Sur, Maximiano Gracia Capapey; Este, Lucio Aina y otro, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 8.460 pesetas.

Martín Calvo Salinas: Campo de cereal, polígono 7, parcela 3, paraje "Cabeza Cuevas", de 90 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y Sur, María Tello Pérez. Valor para la subasta, 2.860 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 7, parcela 9, paraje "Cabezo Cuevas", de 32 áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Benito Asensio Lapuerta, y Este, Aniceto Ascaso Collado. Valor para la subasta, 1.020 pesetas.

Tadeo Calvo Salinas: Campo de cereal, polígono 55, parcela 100, paraje "Loma Lisa", de 3 hectáreas 10 áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, camino, y Este, Modesto Calvete Val. Valor para la subasta, 2.420 pesetas.

Manuel Campos Pérez: Campo de cereal, polígono 31, parcela 9, paraje "Carbonera", de 2 hectáreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Juan Naval Gálvez y Ayuntamiento; Sur, Encarnación Garcés Naval, y Este y Oeste, Compañía Utrillas. Valor para la subasta, 1.380 pesetas.

Juan Capapey Coscojuela: Campo de cereal, polígono 48, parcela 385, paraje "Los Puerros", de 2 hectáreas 48 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Sur, camino; Este, Ayuntamiento, y Oeste, José Querol Terraza. Valor para la subasta, 1.240 pesetas.

Felisa Capapey Millán: Campo de cereal, polígono 8, parcela 71, paraje "Estrecho Bajo", de 4 hectáreas 61 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte,

barranco; Sur, Gregorio Calvete y otros; Este, Dionisio Carreras Salvador, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 2.380 pesetas.

Martin Capapey Millán: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 266, paraje "Las Suertes", de 1 hectárea 78 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Isabel Villagrasa Gargallo; Sur, Francisco Benavente S.; Este, herederos de José Salvador, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 5.680 pesetas.

Juan Collado Salvador: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 62, paraje "Putallao", de 2 hectáreas 93 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Faustino Moreno Calvo; Sur, Agustín Val Salvador; Este, Félix Julián y hermanos, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 1.516 pesetas.

Herederos de Agustín Conde Tomás: Campo de cereal, polígono 44, parcela 333, paraje "La Legua", de 3 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Dominica Fanlo Checa; Sur y Oeste, camino, y Este, herederos de Mercedes Buil. Valor para la subasta, 2.440 pesetas.

Mariano Cortés Belled: Campo de cereal, polígono 43, parcela 56, paraje "La Colorcha", de 3 hectáreas 56 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Blasco Asensio; Sur, Telesforo Hernández y otro; Este, Julián Górriz Gálvez, y Oeste, Manuel Pardos Salas. Valor para la subasta, 2.780 pesetas.

María Cubel Pérez y Julián Cubel Torres: Campo de cereal, polígono 45, parcela 150, paraje "Val de Alcañiz", de 2 hectáreas 1 área 25 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Julián Alfonso Pradas; Este, José Calvo Garcés, y Oeste, herederos de Antonio Ordoñas Alonso. Valor para la subasta, 1.700 pesetas.

Pedro Ferrer Lapuerta: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 142, paraje "Collada", de 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Juan Val Salinas y otros; Sur, Carmelo Val Marín; Este, Jaime Larrosa Val y otro, y Oeste, Agustín Ascaso Ferrer. Valor para la subasta, 8.060 pesetas.

Tiburcio Ferrer Val: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 45, paraje "Paretones", de 1 hectárea 58 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Juan Martín Palacios; Sur, Bernarda Clavería Larrosa; Este, Juan Val Salinas (herederos), y Oeste, Juan Ascaso Salinas. Valor para la subasta, pesetas 8.200.

El mismo: Campo de cereal, polígono 6, parcela 269, paraje "Planerón", de 2 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas.

Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, José Calvete Val; Este, camino, y Oeste, Luis Benesenes y Ayuntamiento. Valor para la subasta, 7.700 pesetas.

Herederos de Pascual Floria Nogueras: Campo de cereal, polígono 91, parcela 68, paraje "Carboneras", de 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino y Pedro Aloras; Sur, barranco; Este, camino, y Oeste, herederos de Florentín Marín. Valor para la subasta, 1.540 pesetas.

Pablo Gálvez Artigas: Campo de cereal, polígono 80, parcela 8, paraje "El Sardón", de 63 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Pilar Campos Benedicto; Sur y Este, camino, y Oeste, Carmen Castellón Marín. Valor para la subasta, 500 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 80, parcela 9, paraje "El Sardón", de 1 hectárea 67 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Hilario Alconchel Górriz; Este, María Laborde Salvador, y Oeste, Pilar Campos Benedicto. Valor para la subasta, 1.300 pesetas.

Simón Gálvez Lafoz: Campo de cereal, polígono 45, parcela 168, paraje "Val de Alcañiz", de 1 hectárea 88 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, viuda de Lorenzo Cortés y otro; Sur, Ayuntamiento; Este, Simón Gracia Baquero, y Oeste, Pascual Cubel y Antonio Alonso. Valor para la subasta, 940 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 45, parcela 56, paraje "Balsate Abogado", de 1 hectárea 78 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Daniel Salvador Nadal; Este, Ildefonso Benedicto, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 900 pesetas.

Cándido Garcés Naval y Antonio Cínca Múnica: Campo de cereal, polígono 21, parcela 20, paraje "El Marcial", de 2 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Constancia Campos Bronchales; Sur, Juan Alonso Ordovás; Este, José Urieta Aznar, y Oeste, Narcisa Nadal Trolly y otro. Valor para la subasta, 1.580 pesetas.

Agustín Gracia Aguilar: Campo de cereal, polígono 7, parcela 183, paraje "Planerón", de 88 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Ayuntamiento; Sur, Benito Ascaso Morales, y Este, camino. Valor para la subasta, 2.820 pesetas.

Lorenzo Gracia Navarro: Campo de cereal, polígono 28-29, parcela 67, paraje "Los Puerros", de 2 hectáreas 25 áreas 9 centiáreas. Linda: Norte, Domingo Bintaned Ordovás; Sur, Aniceto Lahoz Obón; Este, José Baquero

y otro, y Oeste, Serafín Naval Pardos. Valor para la subasta, 1.120 pesetas.

Joaquín Granel Martínez: Campo de cereal, polígono 48, parcela 366, paraje "Los Puerros", de 2 hectáreas 90 áreas. Linda: Norte, Manuela García Campos; Sur, Ayuntamiento; Este, Escolástica Gimeno, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 1.460 pesetas.

Francisco Juan-Miguel Pina: Campo de cereal, polígono 44, parcela 307, paraje "Balsate Novella", de 2 hectáreas 30 áreas. Linda: Norte, herederos de Mercedes Buil; Sur, Santos Aioras Pérez; Este, Francisco Martínez L., y Oeste, herederos de Mercedes Buil. Valor para la subasta, pesetas 1.800.

Pascuala Lafoz Aznárez: Campo de cereal, polígono 39-41, parcela 216, paraje "Poyos de la Puebla", de 1 hectárea 20 áreas. Linda: Norte, Calixto Baquero Navarrete; Sur, camino; Este, Emilia Planas Capdevila, y Oeste, Francisca Lafoz Aloras. Valor para la subasta, 940 pesetas.

Herederos de Isabel Lafoz Laborde: Campo de cereal, polígono 107, parcela 27, paraje "Val de Marqués", de 94 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Francisco Lafuente Aloras; Sur, Tomás Teira Mayandía, y Este, Dominica Fanlo Checa. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Francisco Lafuente A.: Campo de cereal, polígono 62, parcela 40, paraje "Varellas", de 2 hectáreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Nicolás Salinas Ascaso; Sur, camino; Este, Gregorio Villagrasa, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 1.980.

Pascuala López Aznárez: Campo de cereal, polígono 36-37-38, parcela 22, paraje "Corral Antón", de 2 hectáreas 36 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, José-María Marco Ejea; Sur, María Garcés Naval (1.º); Este, Juan Vidao Nadal, y Oeste, Elías López y Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 1.840.

Baltasar Marín Alconchel: Campo de cereal, polígono 14, parcela 108, paraje "Val de Serón", de 2 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Saturnino Gual de Lanuza; Este, Antonio Esbec Gil, y Oeste, José Calvo Gómez. Valor para la subasta, 2.900 pesetas.

Miguel Martín Palacios: Campo de cereal, polígono 7, parcela 91, paraje "El Estrecho", de 2 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Rosa Val Calvete; Sur, Pablo Carreras Salvador; Este, Jacinto García Calvete, y Oeste, Benito Asensio y otro. Valor para la subasta, 6.440 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 7, parcela 195, paraje "Planerón", de 75 áreas. Linda: Norte, Florencio Villuendas; Sur, Antonio Villuendas Palacio; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Juan Villuendas Aina. Valor para la subasta, 2.380 pesetas.

Herederos de José Mayandía J. Martínez: Campo de cereal, polígono 17, parcela 178, paraje "Masatrigos", de 4 hectáreas 53 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Carmelo Val Marín; Sur, Ramón Ezquerria; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Justo Pérez Teresa y otro. Valor para la subasta, 3.540 pesetas.

Francisca Millán Gimeno: Campo de cereal, polígono 8, parcela 78, paraje "Esrecho Bajo", de 1 hectárea. Linda: Norte, Dionisio Carreras Salvador; Sur, Lucio Aina Julián y otro; Este, Gabriela Rubio Ordovás, y Oeste, herederos de José Moreno Tello. Valor para la subasta, 5.160 pesetas.

Herederos de Justo Miranda Ponz: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 357, paraje "Mal Paga", de 2 hectáreas. Linda: Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Juan Ascaso Salinas, y Oeste, Pilar Calvete Salinas. Valor para la subasta, 2.720 pesetas.

Francisco Molinos Garcés Garcés: Campo de cereal, polígono 101, parcela 20, paraje "Volarico", de 30 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Victorián Baquero Teira; Sur, camino; Este, Pilar Lacosta Naval, y Oeste, José Artigas Mínguez. Valor para la subasta, 240 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 101, parcela 23, paraje "Volarico", de 21 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Joaquín Riberes; Sur, Tomás Teira Mayandía, y Este y Oeste, José Artigas Mínguez. Valor para la subasta, 180 pesetas.

José Muniesa Novella: Campo de cereal, polígono 26, parcela 145, paraje "Serratilla", de 2 hectáreas 26 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Feliciano Martínez y hermanos; Sur, Ayuntamiento; Este, José Nogueras y otro, y Oeste, Pedro Bronchales y otro. Valor para la subasta, 1.140 pesetas.

Francisco Naval Górriz: Campo de cereal, polígono 36-37-84, parcela 127, paraje "Planas de Cancerber", de 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, viuda de Francisco París; Sur, Pilar Salavera Maluenda; Este, Antonio Pérez y José Cortés, y Oeste, Elías López y otros. Valor para la subasta, 1.540 pesetas.

Antonio Naval Gregorio: Campo de cereal, polígono 70, parcela 103, paraje "Pino Cruzado", de 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Pérez Garcés; Sur, Jesús Muniesa

Lázaro; Este, barranco y Angela Lafuente, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 340 pesetas.

Antonio Naval Gregorio: Campo de cereal, polígono 70, parcela 140, paraje "Pino Cruzado", de 44 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, barranco; Sur, Lorenzo Morella Mínguez; Este, Manuel Pérez Garcés, y Oeste, Narcisca Nadal Trol. Valor para la subasta, 340 pesetas.

Viuda de Leoncio Navarro Beltrán: Campo de cereal, polígono 110, parcela 152, paraje "El Pino", de 15 áreas. Linda: Norte, Gregoria Salinas Pardos; Sur, Domingo Bintaned y otro; Este, acequia, y Oeste, Mariano Lobato Gascón. Valor para la subasta, 1.120 pesetas.

María Ortín Fron: Campo de cereal, polígono 13, parcela 141, paraje "El Saso", de 3 hectáreas 66 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, senda y Sixto Arto; Este, Ignacio Val Salvador, y Oeste, viuda de Francisca París. Valor para la subasta, 4.980 pesetas.

Carmen Ortín Novella: Campo de cereal, polígono 45, parcela 70, paraje "Balsete Abogado", de 2 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Ayuntamiento; Sur, Julián Alfonso Pradas, y Este, María Tiestos y otro. Valor para la subasta, pesetas 1.280.

Moreno Pérez Salvador: Campo de cereal, polígono 80, parcela 26, paraje "El Plano", de 18 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Ferrocarril de Utrillas; Sur, carretera; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.380 pesetas.

Nicolás Pérez Val: Campo de cereal, polígono 44, parcela 156, paraje "Colorcha", de 2 hectáreas 18 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Eugenio Capdevila Calvo; Sur, Severo Alvarez y otro; Este, Miguel Martínez Larrosa, y Oeste, Francisco Riberes Nadal. Valor para la subasta, 1.700 pesetas.

Herederos de Manuela Pina Bintaned: Campo de cereal, polígono 21, parcela 85, paraje "Marcial", de 1 hectárea 47 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, José Urieta Aznar; Sur, Francisca Canfrán Aznar; Este, camino, y Oeste, viuda de Joaquín Aznar Sevil. Valor para la subasta, pesetas 1.160.

Ramón Plou García: Campo de cereal, polígono 39-41, parcela 5, paraje "Poyos de la Puebla", de 47 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Aniceto Font y otro; Sur, herederos de Prudencio Cortés; Este, camino, y Oeste, Simón Lafoz Garcés. Valor para la subasta, 4.280 pesetas.

Martín Salas Collado: Campo de cereal, polígono 50-51, parcela 82, paraje "Val de Codo", de 23 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, reguero; Sur, María Teresa Salavera; Este, Juana Miranda Arto, y Oeste, Simón Arto Ferrer. Valor para la subasta, pesetas 1.540.

El mismo: Campo de cereal, polígono 50-51, parcela 137, paraje "Val de Codo", de 50 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte, Romualdo Luis y otro; Sur, Gregorio Calvete Val; Este, Pedro Julián y otro, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.300 pesetas.

Pilar Salavera Maluenda: Campo de cereal, polígono 38, parcela 57, paraje "Planas Val de Baños", de 71 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Josefa Aragüés Continente, y Sur, camino. Valor para la subasta, 560 pesetas.

Gregorio Salinas Pardos: Campo de cereal, polígono 44, parcela 147, paraje "Colorcha", de 2 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Severo Alvarez Fron; Sur, Ayuntamiento; Este, Evangelina Ordovás Malo, y Oeste, José Beltrán Martínez. Valor para la subasta, 1.820 pesetas.

Herederos de Faustino Salvador Mañez: Campo de cereal, polígono 39-41, parcela 107, paraje "Planas Val de Baños", de 1 hectárea 88 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Pablo Gálvez Artigas; Sur, Antonio Naval Zaragozano; Este, camino, y Oeste, Juan Vallado Pérez. Valor para la subasta, 1.480 pesetas.

Pedro Salvador Plou: Campo de cereal, polígono 7, parcela 105, paraje "Planerón", de 55 áreas. Linda: Norte, Justa Collado Sancho; Sur, Román Pelayo Salillas, y Este y Oeste, Manuel Villuendas Burillo. Valor para la subasta, 1.740 pesetas.

Felipe Salvador Salvador: Campo de cereal, polígono 96, parcela 15, paraje "El Espartal", de 2 hectáreas 80 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, camino y María Lafoz, y Oeste, Julián Alfonso Pradas. Valor para la subasta, pesetas 1.640.

Bernabé Sanmiguel Pina: Campo de cereal, polígono 26, parcela 39, paraje "Serratilla", de 2 hectáreas 56 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Fernando Noguerras M.; Sur, Ayuntamiento; Este, Leonor Serrano Baldrés, y Oeste, Tomás Magaldo Martínez. Valor para la subasta, 1.260 pesetas.

El mismo: Campo de cereal, polígono 26, parcela 46, paraje "Serratilla", de 44 áreas. Linda: Norte, Ayun-

tamiento; Sur, Manuel Serrano Benedicto; Este, Vicente Ortín Serrano, y Oeste, Manuel Serrano Benedicto. Valor para la subasta, 240 pesetas.

Mercedes y Pilar Sinués Perales: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 354, paraje "Malpaga", de 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, camino, y Oeste, Isidro Calvete Val. Valor para la subasta, 3.000 pesetas.

Manuel Teira Martínez: Campo de cereal, polígono 90, parcela 29, paraje "Val de Catalan", de 1 hectárea 50 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Dominica Fanlo Checa, y Sur, acequia. Valor para la subasta, 1.180 pesetas.

Pedro Teira Torrijos: Campo de cereal, polígono 48, parcela 394, paraje "Los Puerros", de 1 hectárea 93 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, viuda de Juan Capapey; Sur, Julián Górriz Gálvez; Este, Francisco Lafuente, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 1.520 pesetas.

Martín Tolón Romeo: Campo de cereal, polígono 5-53-54, parcela 75, paraje "La Suerte", de 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Martín Luis Salinas; Este, camino, y Oeste, Martín Julián y otros. Valor para la subasta, 3.980 pesetas.

Rosa Val Calvete: Campo de cereal, polígono 7, parcela 77, paraje "El Estrecho", de 38 áreas. Linda: Norte, Tiburcio Ferrer Val, y Sur, Este, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.220 pesetas.

La misma: Campo de cereal, polígono 7, parcela 95, paraje "El Estrecho", de 1 hectárea 76 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Josefa Larrosa; Sur, Benito Asensio, y Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 5.600 pesetas.

Antonio Val Valiente: Campo de cereal, polígono 48, parcela 43, paraje "Torre Pala", de 1 hectárea 20 áreas. Linda: Norte, camino; Sur y Oeste, Tomás Magaldo Mombiela, y Este, Cayetana Lafoz Ordovás. Valor para la subasta, 940 pesetas.

Gregorio Villuendas Aina: Campo de cereal, polígono 7, parcela 18, paraje "Cabezo Cuevas", de 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y Sur, Tiburcio Ferrer Val. Valor para la subasta, 3.380 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Redaudación hasta

el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes, sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Declarados en rebeldía por ignorado paradero los contribuyentes a que se refiere este anuncio, se tendrán por notificados mediante el mismo a todos los efectos legales.

Belchite, 4 de diciembre de 1957.—
El Recaudador, Florentino Casas Fernández. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.446

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION - EXPROPIACIONES

Obra: Pantano de la Tranquera.—
Teleférico de la cantera a la presa.—
Expediente número 7.

Término municipal: Carenas.

En el expediente de expropiación forzosa reseñado al principio se ha fijado la fecha del 20 de diciembre corriente y hora de las nueve de su mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el mismo.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía de Carenas, ante la Autoridad municipal correspondiente, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de los inmuebles por el señor Representante de la Administración pública; y en aquellos casos en que por incomparecencia de algunos de los propietarios afectados, o cualquier otra causa, no pudiera satisfacerse el importe de la tasación respectiva, se tomará posesión asimismo de la finca por el citado Representante de la Administración, en presencia del señor Alcalde, depositándose dicho importe en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos legales y a los fines que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y en particular para el de los propietarios que se relacionan a continuación.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Director, José Brugarolas.

Relación de propietarios

- Núm. 1. Angel Gimeno y otros.
- 2. Ramón Aparicio Casado.
- 3. Angel Gimeno y otros.
- 4. Estanislada Pérez Sánchez.
- 5. Herederos de Ventura López.
- 6. Angel Gimeno y otros.
- 7. Julián Molina Revuelto.
- 8. Angel Gimeno y otros.
- 9. José Romero Alcalá.
- 10. Herederos de Angel Gimeno Melendo.
- 11. Marcos García Molina.
- 12. Herederos de Juan Ramón Melendo.
- 13. Antonio Molina Alcalá.
- 13 bis. Domingo Benedi Romero.
- 14. Herederos de Vicente Melendo.
- 15 y 16. Luis Baraza Melendo.
- 17. Desiderio Alcalá Andrés.
- 18. Saturnino Ibáñez Magaña.
- 19. Estanislada Pérez Sánchez.

- 20. Antonio García Molina.
- 21. Manuel Lafuente Marqués.
- 22. Bienvenido Minguijón Ibáñez.

Núm. 6.467

DIRECCION - EXPROPIACIONES

Obra: Pantano de la Tranquera.—
Variante de la carretera de Ateca a la Tranquera por la margen izquierda del río Piedra.—Expediente número 8.

Término municipal: Carenas.

En el expediente de expropiación forzosa reseñado al principio se ha fijado la fecha del 19 de diciembre actual y hora de las cuatro de la tarde para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el mismo.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía de Carenas, ante la Autoridad municipal correspondiente, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de los inmuebles por el señor Representante de la Administración pública; y en aquellos casos en que por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios afectados, o cualquiera otra causa, no pudiera satisfacerse el importe de las tasaciones respectivas, se tomará posesión asimismo de las fincas por el citado Representante de la Administración, en presencia del señor Alcalde, depositándose dicho importe en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos legales en vigor y a los fines que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y en particular para el de los propietarios que se relacionan a continuación.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1957.
El Ingeniero Director, José Brugarolas.

Relación de propietarios

- Núm. 1. Angel Gimeno Melendo.
- 2. Domingo Benedi Lacorte.
- 3. Ayuntamiento de Carenas.
- 5. Viuda de Agustín Cas-tejón.
- 9. Hijas de Alvaro Romero

Núm. 4.467

Jefatura Superior de Policía

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 280)

- 3.241. Ibdes.—Pedro Solanas Sabroso.
- 3.242. Tauste.—Manuel Carreras France.
- 3.243. Tauste.—Julio Clemente García.
- 3.244. Sos del Rey Católico.—Leandro Sanjuán Compáis.
- 3.245. Monreal.—Arcadio Mateos Mateos.
- 3.246. Paracuellos de la Ribera.—Jésus Vela Sánchez.
- 3.247. Zaragoza.—Manuel Vieitez Laguardia.
- 3.248. Zaragoza.—Jesús Dionis Monge.
- 3.249. Zaragoza.—Antonio Pardillos Gascón.
- 3.250. Uncastillo.—Luis Palacin Frej.
- 3.251. Mequinenza.—Joaquín Nicolás Fillola.
- 3.252. Agón.—Pedro Conget Agapito.
- 3.253. Agón.—Florencio Navarro Medina.
- 3.254. Agón.—Dámaso-Andrés Giraldós Merle.
- 3.255. Agón.—José Giraldós Merle.

DIA 29

- 3.256. Calatayud.—Vicente Alcalde López.
- 3.257. Asín.—Nemesjo Burguete Villacampa.
- 3.258. Uncastillo.—Moisés Arbués Iriarte.
- 3.259. Uncastillo.—Manuel Brau Lafuente.
- 3.260. Juslibol.—Jesús Losada Peral.
- 3.265. Sástago.—Manuel Simoner Martínez.
- 3.262. Orera.—Agustín Castillo Navarro.
- 3.263. Osera.—Fortunato Orera Tejero.
- 3.264. Talamantes.—Raimundo Romanos Chueca.
- 3.265. Sástago.—Manuel Simoner Martínez.
- 3.266. Acered.—Carmelo Sicilia García.
- 3.267. Zuera.—Mariano Vidal Laporta.
- 3.268. Zaragoza.—Jesús Causapé Aina.
- 3.269. Zaragoza.—Macario Giménez Marcén.
- 3.270. Zaragoza.—Agustín Florenza Barrado.
- 3.271. Zaragoza.—Silviano García Gutiérrez.
- 3.272. Zaragoza.—Carlos Bautista Pina.
- 3.273. Zaragoza.—Tomás Maza Borrás.
- 3.274. Ontinar del Salz.—Pablo Sisamón Gutiérrez.
- 3.275. Pozuelo de Aragón.—Isaías Donoso Bartolomé.
- 3.276. Pozuelo de Aragón.—Victorio Esteras Laguna.
- 3.277. Berruoco.—Blas Lacruz Rubio.
- 3.278. Cetina.—Victor Martínez Palomar.
- 3.279. Utebo.—Dionisio Brosed Morlas.
- 3.280. Epila.—Vicente Ripa Valero.
- 3.281. La Zaida.—Santos Serrano Palacios.
- 3.282. Aguarón.—José Ruesca Bosqued.
- 3.283. Mainar.—Jesús Hernando Julián.
- 3.284. La Puebla de Alfindén.—Domingo García Sánchez.
- 3.285. Zaragoza.—Cecilio Palazón Escujuri.
- 3.286. Biota.—Miguel Vilellas Tabuena.
- 3.287. Remolinos.—Manuel Valenzuela Laborda.
- 3.288. Zaragoza.—Eugenio Sancho Burriel.
- 3.289. Utebo.—Ramón Borao Moliner.
- 3.290. Rueda de Jalón.—Alejandro Rituerto Miguelé.
- 3.291. Zaragoza.—Jesús Gracia Lahoz.
- 3.292. La Zaida.—Eduardo Ariño Monforte.
- 3.293. Ariza.—Antonio Hernández Lanero.
- 3.294. Cerveruela.—José Julián Andrés.
- 3.295. Utebo.—Manuel Esteban Benedí.
- 3.296. Acered.—Donato Vicente García.
- 3.297. Ainzón.—José Sánchez Galvete.
- 3.298. Zaragoza.—Carlos Mendive Ortiz.
- 3.299. Grisén.—Arturo Morlanes Pérez.
- 3.300. Morés.—Angel Vela Moruga.
- 3.301. Munébrega.—José Pascual Landa.

- 3.302. Zaragoza.—Fernando Monreal Cabello.
- 3.303. Ejea.—Pablo Angoy Navarro.
- 3.304. Villalengua.—Crescencio Lapeña Uriel.
- 3.305. Asso-Veral.—Plácido Alastué Benito.
- 3.306. Biota.—José Soler Tenias.
- 3.307. Gallur.—Angel Esteban Martínez.
- 3.308. Zaragoza.—Mariano Gracia García.
- 3.309. Gallur.—Antonio Sierra Sevil.
- 3.310. Zaragoza.—Marcelino Licea Ayuda.
- 3.311. Borja.—Francisco Serrate Sancho.
- 3.312. Villalengua.—Dario Aguaviva Rubio.
- 3.313. Bulbunte.—Domingo García Cardiel.
- 3.314. Zaragoza.—Dionisio Viñas Aguas.
- 3.315. Zaragoza.—Eusebio Asensio Pequerul.
- 3.316. Tabuena.—Manuel Angel de Pablo.
- 3.317. Tabuena.—Pablo Cuartero Sancho.

DIA 30

- 3.318. La Almunia.—José García Benedí.
- 3.319. Movera.—Luis Ferrer Crespo.
- 3.320. Caspe.—Santiago Piazuelo Barceló.
- 3.321. Caspe.—Gerardo Sancho Poblador.
- 3.322. Chiprana.—Manuel Berges Muniente.
- 3.323. Zuera.—Fernando Nadal Aurenanz.
- 3.324. La Puebla de Alfindén.—José-Miguel Liso Cano.
- 3.325. Zaragoza.—Enrique Ruesta Bosqued.
- 3.326. Zaragoza.—Jacobo Mateo Requena.
- 3.327. Zaragoza.—Jesús Carenas Rodrigo.
- 3.328. Zaragoza.—Teodoro Gómez Gómez.
- 3.329. Zaragoza.—Gregorio García Calvo.
- 3.330. Zaragoza.—Miguel-Angel Sarria Ginés.
- 3.331. Zaragoza.—Florentino Martínez Vela.
- 3.332. Garrapinillos.—Santos Gay Fernández.
- 3.333. Pinseque.—José Gutiérrez Capapé.
- 3.334. Escatrón.—Ismael Lavilla Falcón.
- 3.335. Balconchán.—Gregorio Clavería Catalán.
- 3.336. Balconchán.—Antonio Benedicto Blasco.
- 3.337. Balconchán.—José-Maria García Cortés.
- 3.338. Balconchán.—Amado Sebastián Traid.
- 3.339. Balconchán.—Jesús Clavería Catalán.
- 3.340. Balconchán.—Eduardo Clavería Lecho.
- 3.341. El Frasno.—Bienvenido Frasco Tejedor.
- 3.342. Mallén.—Luciano López Pérez.
- 3.343. Alcalá de Moncayo.—Pascual Ortín Urchaga.
- 3.344. Alcalá de Moncayo.—Mariano Tejero Marin.
- 3.345. Longares.—Angel Valero Gracia.
- 3.346. Alcalá de Ebro.—Timoteo García Pellicer.
- 3.347. Gallur.—Joaquín Ortiz Aguirre.
- 3.348. Gallur.—Mariano Gracia Sánchez.
- 3.349. Calatayud.—Francisco Moros Moreno.
- 3.350. Orés.—Silvio Pueyo Ruesca.
- 3.351. Calmarza.—Rudesindo Escolano Aguerri.
- 3.352. Calmarza.—Tomás Escolano Nieto.
- 3.353. Ruesca.—Leoncio Calvo Hernández.
- 3.354. Mara.—Victor Aguerri Ibarra.
- 3.355. Tauste.—Antonio Estela Zalaya.
- 3.356. Tauste.—Salvador Sáez Sanmartín.
- 3.357. Ontinar del Salz.—Antonio Aurenanz Aso.
- 3.358. Pedrola.—Manuel Logroño Logroño.
- 3.359. Sádaba.—Jesús Ramirez Olonz.
- 3.360. Ejea.—Vicente Sarria Jimeno.
- 3.361. Zaragoza.—Jesús Casavil Hernández.
- 3.362. Mequinenza.—José Roca Borbón.
- 3.363. Mequinenza.—José Alberó Alberó.
- 3.364. Mequinenza.—Manuel Caballero Oliver.
- 3.365. Mequinenza.—Francisco Arán Guardiola.
- 3.366. Mequinenza.—Antonio Llop Blas.

- 3.367. Mequinenza.—Justo Arán Guardiola.
 3.368. Mequinenza.—Marcial Aguilar Godia.
 3.369. Daroca.—José-Maria Coscolluela Lozano.
 3.370. Belchite.—Mariano Magardo Mombiola.

DIA 31

- 3.371. Langa del Castillo.—Félix Quilez Quilez.
 3.372. Sástago.—Luis Bolsa Casamián.
 3.373. Alcalá.—Esteban Herrero Romero.
 3.374. Torrijo.—Florentino Herrero Muñoz.
 3.375. Zaragoza.—Servet Sampietro Aznar.
 3.376. Alcalá.—Antonio Muel Bueno.
 3.377. Pina.—Manuel Casamián Royo.
 3.378. Campillo.—Felipe Gotor Alonso.
 3.379. Campillo.—Pedro Manuel Gotor Castejón.
 3.380. Miedes.—Antonio Serrano Gómez.
 3.381. Santa Isabel.—Luis Miguel Guillera.
 3.382. Alarba.—Ramón Vallano Millán.
 3.383. La Muela.—Miguel Lavilla Embarba.
 3.384. Zaragoza.—Luis Belsué Aranda.
 3.385. Farasdués.—Atilano Marin Ara.
 3.386. Zaragoza.—Rafael Sánchez García.
 3.387. Mequinenza.—Raimundo Guardiola Copóns.
 3.388. Mequinenza.—Jesús Vallespi Ablesa.
 3.389. Mequinenza.—José-Jaimido Castellón Colén.
 3.390. Mequinenza.—Joaquín Ibarz Rami.
 3.391. Mequinenza.—Antonio Adella Cabistán.
 3.392. Mequinenza.—José Uigret Moret.
 3.393. Mequinenza.—Antonio Allué Lambea.
 3.394. Mequinenza.—José Ibarz Lambea.
 3.395. Mequinenza.—José Silvestre Blanc.
 3.396. Mequinenza.—César Moreno Pedrola.
 3.397. Mequinenza.—Santiago Rodés Caballé.
 3.398. Mequinenza.—Benjamín Pi García.
 3.399. Mequinenza.—José Esteve Nogués.
 3.400. Epila.—José Teruel Gracia.
- 3.401. Osera de Ebro.—Pascual Cortés Grasa.
 3.402. Zaragoza.—Francisco Valencia Marcuello.
 3.403. Zaragoza.—Félix Julián Blas.
 3.404. San Juan.—Gregorio Carnicer Pérez.
 3.405. Morata de J.—Celestino Quero Aznar.
 3.406. Villalengua.—Félix Gómez Marcos.
 3.407. Zaragoza.—Daniel Falcón García.
 3.408. Zaragoza.—Tomás Valero Royo.
 3.409. Zaragoza.—Jesús Gracia Lafuente.
 3.410. Zaragoza.—Gregorio Tejedor Blasco.
 3.411. Zaragoza.—Fernando Gracia Visié.
 3.412. Zaragoza.—Florencio Puente Iguácel.
 3.413. Zaragoza.—Aurelio Pueyo Muñoz.
 3.414. Zaragoza.—Pablo Blesa Esteban.
 3.415. Zaragoza.—Alfredo Pellicer Guevara.
 3.416. Zaragoza.—Ángel Araus Borque.
 3.417. Valtorres.—Manuel Bernal Bueno.
 3.418. Torres de Berrellén.—Francisco Latorre Sánchez.
 3.419. Movera.—Miguel Bescós Iglesias.
 3.420. Mallén.—Juan Peña Pradilla.
 3.421. Clarés de Ribota.—Francisco Cisneros Barbero.
 3.422. Clarés de Ribota.—Félix Felipe Barbero.
 3.423. Clarés de Ribota.—Ignacio Ibáñez Barbero.
 3.424. Ariza.—Jesús Muñoz Ramírez.
 3.425. Leciñena.—Gaspar Martínez Gavín.
 3.426. Villafranca de Ebro.—Luis Prades Póstigo.
 3.427. Torrijo de la Cañada.—José Lafuente Martínez.
 3.428. Tobed.—Francisco Gómez Velilla.
 3.429. Villanueva de Gállego.—José Nogués Vergara.
 3.430. Villanueva de Gállego.—Victorio Vicente Sarto.
 3.431. Murillo de Gállego.—Mauricio Gracia Fanlo.
 3.432. Cervera de la Cañada.—Manuel Villarte Marin.
 3.433. Carenas.—Eugenio Arguedas Morales.
 3.434. Remolinos.—Carmelo García Trasobares.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1957.—El Jefe Superior, Rafael Fernández.

SECCION SEXTA

Núm. 6.470

SALILLAS DE JALON

El día 2 de enero próximo, a las diez de la mañana, se celebrarán en las Casas Consistoriales las subastas siguientes, con arreglo a las condiciones expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Arriendo de la escuela vieja de niños.

Arriendo del granero del Pósito.

Arriendo de pastos de baldíos.

Arriendo de las zonas del Prado.

Arriendo repeso público y voluntario.

Arriendo carnes frescas y saladas.

Salillas de Jalón, 6 de diciembre de 1957.—El Alcalde, J. Antonio Monreal.

Núm. 6.471

PINTANO

Subasta

Autorizado debidamente este Ayuntamiento por el Distrito Forestal, y de

conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales del año 1957-1958, se saca a pública subasta el que se detalla a continuación:

a) Aprovechamiento de 48'200 metros cúbicos de maderas de pinos y 38 estéreos de leñas procedentes de los mismos.

b) Tipo de tasación: 43.936 pesetas en alza; precio índice, 25 por 100 del tipo de tasación.

c) Plazo de ejecución: 1.º de octubre a 1.º de abril.

d) Fianza provisional: 2.196'80 pesetas, igual al 5 por 100 del tipo de tasación.

e) Fianza definitiva: El 10 por 100 del importe del remate.

f) Modelo de proposición, el inserto al pie del presente anuncio.

g) Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

h) Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, redactadas conforme al modelo inserto al pie del presente anuncio, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado

por el licitador: "Propuesta para optar a la subasta de maderas en el monte "Samitier", deberán presentarse en el Registro a cargo del Secretario del Ayuntamiento, acompañadas del resguardo provisional y declaración jurada que se cita en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, constituyendo la fianza en la forma determinada en el artículo 75 del Reglamento citado. En el acto de apertura de plicas, el licitador está obligado a presentar en la Mesa el certificado profesional y hojas de compras correspondiente y demás documentos que se citan en los pliegos de condiciones.

La presentación de proposiciones podrá hacerse desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 27 del actual, anterior a la subasta, y horas de once a una de la tarde, todos los días laborables.

i) La subasta o apertura de plicas tendrá lugar el día 28 del actual mes, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor

Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las once de su mañana.

j) El bastanteo de poderes se hará ante el Letrado D. Marcos Rubio. Esteban, con domicilio en Zaragoza (Zurita, 17).

Pintano, 2 de diciembre de 1957.—
El Alcalde, David Soteras.

Modelo de proposición

D., de ... años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, en representación de, lo cual acredita con ... en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de de fecha, en el monte, de la pertenencia del Ayuntamiento de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada:

b) Saldo resultante o existente en la hoja de compras en el día de la subasta.

..... a ... de de 195...

(Firma del licitador)

Núm. 6.479

BAGÜES

El día 28 del que cursa, a las quince horas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para el aprovechamiento de 80 pinos, que arrojan un volumen total, sin corteza, de 33'582 metros cúbicos y 25 estéreos de leña gruesa, para el año forestal 1957-1958, realizado en el "Monte Común", núm. 180 de este término municipal, con un precio base de licitación de 33.574'55 pesetas, siendo el precio índice el resultante del 25 % de aumento.

La fianza definitiva del rematante para responder de daños y perjuicios será el 10 por 100 del precio del remate.

La presentación de pliegos para opción a la misma finalizará el día 27 del actual, a las diecisiete horas.

Bagüés, 3 de diciembre de 1957.—
El Alcalde, Saturnino Navarro.

Núm. 6.689.

ALFAMEN

El día 23 de diciembre del presente año, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta del arriendo del impuesto de carnes frescas y saladas para el próximo año 1958, por pujas a la llana, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado, y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse o quedase desierta, se celebrará otra segunda el mismo día, a las doce horas del mismo, en las mismas condiciones que para la primera.

Alfamén, 5 de diciembre de 1957.—
El Alcalde, Jesús Cebrián.

Núm. 6.690

ALFAMEN

El día 23 del actual mes de diciembre, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta del arriendo del servicio de peso público para el próximo año de 1958, por pujas a la llana, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado, y que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse o quedase desierta, se celebrará otra segunda el mismo día, a las trece horas del mismo, en las mismas condiciones que para la primera.

Alfamén, 5 de diciembre de 1957.—
El Alcalde, Jesús Cebrián.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.458

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía instados por don Agustín y D. Luis Natalias Pons, representados por el Procurador señor Aranda, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de D.ª Faustina Tofé Gómez y D. Santiago Gil Rojo, sobre cumplimiento de contrato de venta.

En dichos autos, y por ser firme y ejecutoria la sentencia, y habiéndose entrado en el periodo de ejecución, se ha procedido a la medición del solar objeto de venta y se ha consignado por la parte actora la cantidad de 15.438 ptas., importe de 77'19 metros cuadrados de terreno, a razón de 200 pesetas, que en el fallo que se ejecuta se señalaban.

A instancia de la parte actora se ha acordado hacer saber a los referidos demandados la consignación efectuada para quienes se crean con algún derecho a la cantidad indicada, y, previa justificación de ello ante el Juzgado, puedan hacerse cargo de la misma. A la vez se requiere a los indicados demandados para que en el término de tercer día otorguen la correspondiente escritura de venta a favor de los actores, entendiéndose que de no efectuarlo se otorgará dicho instrumento de oficio.

Y con el fin de que, en cumplimiento del fallo que se ejecuta, los demandados antes indicados cumplan lo acordado anteriormente, con el apercibimiento que de no efectuarlo se procederá a lo que haya lugar en derecho y les parará el perjuicio a que haya lugar, se expide el presente a los efectos indicados, dado el ignorado paradero y situación de rebeldía de los demandados.

Dado en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.— El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.433

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En méritos de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido por providencia del día de la fecha dictada en expediente de dominio que se sigue a instancia de D. Domingo Pallarés Pallás, por medio de la presente se cita a los causahabientes desconocidos de D. Evaristo Urbón Gallizo, cuyo paradero se ignora, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga en cuanto a una finca rústica sita en "La Vega de Espartera", de esta villa, que compró el solicitante al expresado Urbón hace 55 años, bajo apercibimiento de que en caso contrario les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ejea de los Caballeros, dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, A. Moreno.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI